

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 13 del actual.—Adaptación del personal del Interior y Ensanche, á las plantillas del Presupuesto.—Orden del día para la sesión de 18 del presente mes.

Alcaldía Presidencia: Nombramientos de Concejal Inspector de Vías públicas, Presidente Delegado de la Asociación matritense de Caridad é Inspector del servicio de Establecimientos é Industrias.

Secretaría: Edicto de llamamiento á D. Ramón Gelada y Aguilera.—Exposición de las listas para el sorteo de Vocales asociados de la Junta municipal.—Subasta para la prestación del servicio de transportes al ramo de Fontanería Alcantarillas.—Pliego de condiciones de la subasta para suministro de objetos de espartería y hierro á los servicios municipales y de garbanzos á las Casas de Socorro.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º, menor cuantía y Dirección de Fontanería Alcantarillas.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Número de lectores que han asistido á la misma durante el último mes.

Contaduría: Balance de las operaciones verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche hasta fin de Diciembre.—Ingresos verificados por cuenta del presupuesto del Interior.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 24 al 31 de Diciembre.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Servicios del cuerpo de Bomberos.—Asuntos despachados por la Inspección de Carruajes.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Sanidad: Trabajos del Laboratorio.

Abastos: Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recaudación obtenida por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de ganados.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE ENERO DE 1905.—*Extracto.* Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Conde de Mejorada del Campo.—Asistieron los Sres. Abril, Aguila, Duque de Arévalo del Rey, Arroyo de Aldama, Bas, de Blas, Castillo, Catalina, Cortinas, Chavarri, Díaz Agero, Díez y González, Díez Vicario, F. Pérez de Soto, Fischer, Fraile, Gabriel, Gálvez Holguín, Gurich, Lorenzale, Morayta, Ovilo, Prast, Pró, Ruiz de Grijalba, Salvador Serrano, Sánchez Anido, Marqués de Tovar, Vázquez Arias y Vázquez y López.

Se abrió á las once y treinta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Beltrán y Mauri, siendo aprobada el acta de la anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 9 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado de una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, trasladando la sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, dictada en el recurso interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento contra la resolución gubernativa que le condenó al pago de los recargos del 16 por 100 y 6 por 100 sobre las cuotas del impuesto de utilidades, correspondiente á los intereses de las Deudas municipales, pagados durante los ejercicios de 1892-93 y 1896-97, y le impuso además la multa de 279.880 pesetas por supuesta defraudación de las indicadas cuotas; y se declara por la expresada sentencia que el Ayuntamiento de Madrid no ha incurrido en defraudación y viene obligado á satisfacer el importe de las cantidades que dejó de ingresar en las arcas del Tesoro y le correspondía satisfacer, debiendo, en su consecuencia, practicarse una nueva liquidación con arreglo á derecho, sin comprender multa alguna en concepto de penalidad, ni el 16 por 100 como recargo municipal, y devolverse al Ayuntamiento las cantidades á que ascienden la multa y recargo del 16 por 100 que le ha sido exigido, así como el 6 por 100 de la suma que dicho recargo importa, deduciéndolas del total ingreso en las arcas del Tesoro, según cargos de pago que obran en autos.

Se acordó asimismo dar las gracias al Letrado señor Campuzano, encargado de la defensa del Excmo. Ayuntamiento en este asunto, y otorgarle una gratificación de pesetas 2.000, que le serán abonadas como minoración de los ingresos correspondientes, cuando la Hacienda reintegre las cantidades cuya devolución se ordena.

Votaron en contra los Sres. Morayta, Fischer y Duque de Arévalo del Rey.

3.º Quedar enterado del fallo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, por el que se declara que no están sujetas al impuesto del 1'20 por 100 sobre pagos al Estado, las anualidades que se entreguen al Ayuntamiento, del anticipo de dos millones, concedido por la ley de 29 de Diciembre de 1903.

4.º Quedar enterado de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se anula, por improcedente, un acuerdo de la Excmo. Diputación provincial, que dejó sin efecto otro del Excmo. Ayuntamiento, por el que se destituyó del cargo de Médico de la Beneficencia municipal á D. Pío Amando Valdivieso, declarando, en su virtud, firme, sancionado y ejecutado el referido acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento.

5.º Admitir la renuncia formulada por el Excmo. señor Alcalde de los cargos de Vocal de las Comisiones 2.ª y 6.ª que venía desempeñando, y designar para sustituirle, con carácter interino, á los Sres. Duque de Arévalo del Rey y Morayta, respectivamente.

6.º Aprobar la distribución de los contribuyentes en 30

Secciones, para la formación de la Junta municipal que ha de funcionar durante el corriente año.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIONES 2.^a Y 8.^a REUNIDAS.—*Hacienda y Mercados.*

A petición del Sr. Bas, formulada en nombre del señor Estelat, quedó nuevamente sobre la mesa un informe proponiendo se eleve consulta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, sobre procedimiento para la construcción y explotación de un Mercado general de ganados.

De nuevo despacho.

COMISIONES 3.^a Y 6.^a REUNIDAS.—*Policía Urbana y Ensanche.*

7.^o Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar su basta con arreglo á los mismos, para contratar por término de dos años el suministro de petróleo con destino al alumbrado público de las afueras, con sujeción al precio tipo de 85 céntimos el litro, calculándose el importe anual de este suministro al solo efecto de la constitución de fianza, en 66.300 pesetas, que serán cargo á la partida que para este efecto se consigne en los presupuestos respectivos.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

8.^o Jubilar por imposibilidad física á D. Ramón González Mancebo, Jefe de Negociado que fué en la Secretaría y Contaduría, y que cuenta veinte años, tres meses y veintisiete días de servicios, con el haber pasivo anual de pesetas 2.500, 50 por 100 del sueldo máximo de 5.000 que ha disfrutado por más de dos años y que le sirve de regulador. Votaron en contra los Sres Catalina y Chavarri.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

9.^o Conceder licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 21, de la calle de Isabel la Católica.

10. Conceder licencia para establecer una caldera de vapor, con destino á la calefacción de la finca, núm. 11, de la calle de Jorge Juan.

11. Conceder licencia para instalar un electromotor con destino al funcionamiento de una máquina elevadora de agua, en la casa, núm. 5, de la calle de Génova.

12 al 14. Conceder licencia para instalar un electromotor en cada uno de los establecimientos siguientes:

Leganitos, 52, tahona.

Tutor, 13, fábrica de pañuelos.

Caracas, 7, fábrica de chocolates.

15. Denegar licencia para la apertura de una vaquería en la casa, núm. 147, de la calle de Bravo Murillo.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

16. Devolver á D. Domingo López la fianza de 18.500 pesetas nominales, en títulos de la Deuda perpetua al 4 por ciento, que consignó en la Caja general de Depósitos, á responder de D. Francisco Rodríguez, como contratista que fué de las obras de instalación de pavimento de asfalto en las calles del Carmen y Mayor, desde la Puerta del Sol á la calle de Milanese, siempre que simultáneamente consigne en la misma dependencia otra fianza de 546 pesetas, á responder de la conservación de dichas obras por el plazo á que viene obligado por contrato.

17. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 4, de la calle de Juan de Mena.

18. Conceder licencia para construir otra casa de planta baja en el solar, núm. 5, de la calle de José Picón, barrio de la Guindalera.

Votó en contra el Sr. Ovilo.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

19. Nombrar Farmacéutico municipal de la primera Sección del distrito del Hospital á D. Jerónimo Martínez Sala.

20. Nombrar Médico supernumerario de la Beneficencia municipal á D. Marcelino Usera y Rodríguez.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

21. Conceder licencia para construir un edificio destinado á lavadero mecánico en la manzana limitada por las calles de Ríos Rosas, Modesto Lafuente, de Alonso Cano y de Espronceda.

22. Conceder licencia para construir en la Central de Electricidad, situada en la calle de San Bernardo, número 105, una nave dentro de un solar cercado en la alineación oficial por la calle de Magallanes.

23. Autorizar las obras de construcción de un piso sobre los cuatro de que consta la casa, núm. 22, de la calle de Lagasea, é imponer al propietario de dicha finca, en concepto de penalidad, el duplo de los derechos correspondientes, por haber ejecutado dichas obras sin la autorización necesaria.

24. Aprobar un presupuesto de 10.928'57 pesetas, con cargo al vigente del Ensanche en su 2.^a zona, para ejecutar las obras de sustitución del pavimento de Mac-Adam, por el de adoquín granítico irregular, en el trayecto de la calle de Ayala, comprendido entre las de Velázquez y de Núñez de Balboa.

Votó en contra el Sr. Fischer.

Adición.

ASUNTO DE OFICIO

25. Quedar enterado de una Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se rebaja en un millón ochenta mil pesetas el encabezamiento por consumos, desde 1.^o del actual; expresar al Gobierno de S. M. el agradecimiento del Concejo, por tal resolución y conceder un voto de gracias al Excmo. Sr. Alcalde Presidente y á la Comisión respectiva, por sus gestiones sobre el particular.

Asuntos informados por las Comisiones

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

26. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 6, de la calle de San Carlos, con vuelta á la del Olivar; previo abono por el propietario, de dos tantos de recargo sobre los derechos correspondientes, por haber comenzado las obras sin la autorización necesaria, sin perjuicio de que por la Alcaldía Presidencia se depuren las responsabilidades que pudieran exigirse, en vista de irregularidades observadas en la tramitación de este expediente; y abonar al dueño de dicha finca, en la forma determinada por la Real orden vigente sobre pago de expropiaciones en el interior, la suma de 844'50 pesetas, á que asciende una superficie de 16'89 metros cuadrados que se expropiaron del referido solar para el ensanche de la vía pública, á razón de 50 pesetas metro cuadrado.

27. Autorizar á la Alcaldía Presidencia, para disponer si fuera necesario del «capítulo de Imprevistos», con motivo de la cuestión promovida por los abastecedores de mercados.

Y se levantó la sesión á la una y treinta minutos de la tarde.

Adaptación del personal del interior á las distintas plantillas del presupuesto que ha de regir en 1905, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 7 del corriente.

Secretaría.

1.^o A la plaza de nueva creación de Jefe de Negociado de primera clase y de Administración de cuarta, dotada con el haber anual de 6.500 pesetas, el ascenso de D. Federico Mínguez y Cubero, por ser el más antiguo de la categoría inferior inmediata.

2.^o La jubilación de D. Vicente Tabernilla y Ezquerro, del cargo de Jefe de Negociado de primera clase y la supresión de esta plaza.

3.^o Al destino de Jefe de Negociado de segunda clase, también de nueva creación, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas, el de D. Federico Montes y Solaz, por el turno de antigüedad.

4.^o Para la vacante que produce el anterior de Jefe de Negociado de tercera clase, el ascenso de D. Domingo Ortega y Alfonso, por el turno de libre elección.

5.º A la vacante que deja el Sr. Ortega, de Oficial de primera clase, con el haber anual de 3.500 pesetas, el ascenso de D. Leonardo León y Guzmán, que ocupa el primer lugar del escalafón de su clase, ó sea por el turno de antigüedad.

6.º Para ocupar la plaza que deja el anterior, de Oficial de segunda clase, con el haber anual de 3.000 pesetas, y las dos que de la misma categoría se crean en el presupuesto, el ascenso de D. Manuel Ferrer y Vallés y el de D. Valentín Amores Monroy, por el turno de antigüedad, y el de D. Pedro Vicente González, por el de elección.

7.º A fin de proveer las tres vacantes que producen los anteriores ascensos de Oficiales de tercera clase, con 2.500 pesetas, y otra de igual categoría que se crea, los ascensos de D. Manuel Cristóbal Mañas, D. Francisco María Ferris, D. Manuel Pérez Díaz y D. Francisco Deltoro Porta, el primero y el último por el turno de libre elección, y los otros por el de antigüedad.

8.º El ascenso á Oficiales de cuarta clase, con 2.000 pesetas anuales, para cubrir las vacantes que dejan los anteriores, de D. Miguel Ortega y Aranda; D. Ignacio Cisneros, por el de antigüedad; y D. Alberto de Eguía y Méndez, por el de libre elección; suprimiéndose una de aquellas.

9.º A los destinos de Auxiliares con 1.800 pesetas que producen los anteriores ascensos, el de D. Rogelio Cerveró y Blanco y D. Fausto Moreno Masa por el turno de antigüedad; el de D. Antonio Tabernilla por el de libre elección; los de D. Angel del Hoyo y D. Demetrio Díez González, también por el turno de antigüedad, y el de D. Enrique Tarazona por el de libre elección; éstos tres destinos últimos, de nueva creación en el presupuesto, suprimiéndose las de Escribientes que estos desempeñaban.

Personal subalterno.

El pase á esta plantilla del Ordenanza del teatro Español D. Emilio Cruzado y Gamboa y la baja en la misma, por pasar á la de Instrucción, de los Ordenanzas de la Escuela Modelo D. Pedro Peñuelas y Doña Gertrudis López y el de la Llorosa D. Rafael Berrostequieta.

Contaduría.

El pase á esta plantilla del Oficial de segunda clase D. Telesforo Megía, siendo baja en la de Propiedades.

La baja en aquélla, por pasar á la de Propiedades, del Oficial de primera clase D. Manel Casas.

Para el cargo de Tenedor de libros, Jefe de Negociado de tercera clase, el ascenso de D. Ramón Haro y Méndez, que en posesión del título profesional venía desempeñando dicho cargo con la categoría de Oficial de segunda clase, y teniendo en cuenta el carácter técnico dado á dicha plaza, el referido funcionario dejará de figurar en el escalafón general de empleados administrativos, sin perder por ello los derechos pasivos que en su día pudieran corresponderle.

El ascenso á Portero mayor de Contaduría con el haber anual de 2.000 pesetas, de D. Félix Casas por ser el más antiguo de los de su clase.

Tesorería.

El aumento de 500 pesetas á la dotación que venía disfrutando por el presupuesto anterior D. Andrés Rosendo y Benito, Tesorero de Villa.

La baja en esta plantilla del Cajero primero D. Eduardo Sánchez García y alta en la de Propiedades, en concepto de Jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de 5.000 pesetas.

El ascenso á Cajero primero de D. José María y Collado, con el sueldo que viene percibiendo de 3.500 pesetas.

El de D. Pantaleón Rosendo y Benito á cajero segundo que deja el anterior, con el haber anual de 3.000 pesetas.

El de D. Juan Manuel Pró al que deja el precedente de Ayudante de Caja, con 2.000 pesetas anuales, suprimándose la plaza que éste desempeñaba de Escribiente de la Oficina de Cementerios.

Administración de Propiedades.

El pase á esta plantilla del Jefe de Negociado de segunda de la Intervención, D. José Fojo.

El aumento á 2.000 pesetas anuales del sueldo del Ayudante del Recaudador de Arbitrios, D. Crisóstomo Pardo.

El nombramiento de D. Francisco Ayuso para Auxiliar de recaudación, con el haber anual de 1.250 pesetas.

El ascenso á Inspector Jefe de Hacienda con haber anual de 2.500 pesetas de D. Manuel Peña.

Intervención.

El pase á ésta plantilla del Jefe de Negociado de tercera clase, D. Balbino Marbán y del Oficial de cuarta clase, Don José Méndez Maiz, los que son baja en la de Propiedades.

Personal del extrarradio.

La plaza de Visitador de Consumos que venía desempeñando D. José Villarroja, se convierte en la de Administrador con el haber anual de 3.000 pesetas.

Asesoría.

Se aumentan 200 pesetas á las 1.800 que venía disfrutando D. José Sama, como Letrado de la Administración de Propiedades.

Se dota en 1.500 pesetas la plaza de Letrado Auxiliar que viene desempeñando D. José Campos.

Limpiezas.

Se aumenta á 3.000 pesetas la dotación de la plaza de Celador Jefe del servicio que viene desempeñando D. Cristóbal del Aguila.

Arbolados.

El pase á ésta plantilla del Delineante de Fontanería Alcantarillas, D. Luis Hernández, con el haber anual de 2.250 pesetas.

La jubilación de D. José Lillo y Pina, del cargo de Capataz mayor, y el ascenso á ésta de D. Cecilio Rodríguez, con el haber anual de 3.500 pesetas, y la supresión de la plaza que éste desempeñaba de segundo Capataz mayor.

Mercados.

Se aumenta á 1.250 pesetas anuales la plaza de Conserje del Mercado de ganados, que viene desempeñando D. Juan Bautista Blasco.

Mataderos.

El nombramiento de D. Bautista Salvador para Inspector de operaciones del matadero de cerdos, con el haber anual de 2.500 pesetas, cargo que hace muchos años viene desempeñando, cobrando los haberes en concepto de jornal.

Se dotan con 1.250 pesetas las plazas de Celadores que vienen desempeñando D. Cayetano Rodríguez, D. Cirilo Ayuso, D. Manuel Echevarría, D. Manuel Gómez Carriedo, D. Gerardo Novo y D. Diego Alvarez.

Cementerios.

El aumento de 500 pesetas á las 1.500 que viene percibiendo D. Francisco García Nava, en concepto de Arquitecto auxiliar.

El ídem á 995 pesetas el haber de los dos mozos del Depósito judicial, D. Jesús Malato y D. Roque Rodríguez.

Las cesantías por supresión de plaza del Conserje del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, D. Francisco Illera y de los cuatro Celadores de Sacramentales D. Florentino Vargas, D. Cesáreo Peñaranda, D. Antonio Casasola y D. Manuel Méndez, y del Conserje del Depósito judicial D. Ignacio Serrano.

Laboratorio.

Se aumenta á 995 pesetas la dotación de las plazas de desinfectores y se nombra para las seis de nueva creación, á propuesta del Director Jefe, á D. Feliciano Polo, D. Regino Peral, D. Agustín Suárez, D. Manuel Alvarez, D. Rafael Espejo y D. Fermín Castañeda, que con el carácter de jornaleros las venían desempeñando.

Junta técnica de salubridad.

El nombramiento de D. Francisco Rodríguez, que como jornalero venía desempeñándola, para la plaza de Escribiente con el haber anual de 1.500 pesetas.

Beneficencia.

La cesantía por supresión de plaza de D. Bartolomé Mora, del cargo de Practicante de las consultas especiales de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Asilos de San Bernardino.

El ascenso del Director D. Pablo García Becerra á Jefe

de Negociado de segunda clase, con el haber anual de pesetas 5.000.

Edificaciones.

Se consignan 3.000 pesetas anuales para dotar la plaza de Arquitecto de Propiedades que viene desempeñando D. Luis Bellido.

Vías públicas.

El cambio de denominación de la plaza de Inspector de Sobrestantes que viene desempeñando D. Sinforoso Moreno, por el de Sobrestante Mayor, con el mismo haber de 2.500 pesetas anuales que viene disfrutando.

Fontanería Alcantarillas.

Se aumentan 500 pesetas á la dotación de la plaza de Visitador de viajes, que viene desempeñando D. José Federico Baños.

El ascenso á Oficiales cuartos, con 2.000 pesetas anuales, de los Auxiliares de Administración, D. Alejandro Fabra y D. Fermín Fernández Gil.

El nombramiento de D. Emilio Carmona para Inspector segundo de Alcantarillas, con 1.800 pesetas anuales, cargo que desempeñaba percibiendo el haber en concepto de jornal.

Instrucción pública.

A esta plantilla pasan los Ordenanzas de la Escuela Modelo y de la Llorosa, y se nombra para la graduada de la calle de la Florida, á propuesta del Sr. Comisario Regio, á D. Mariano Espinosa, quien viene prestando servicio desde la terminación de las obras.

Todas estas disposiciones de adaptación de personal surtirán sus efectos desde 1.º del corriente en que empieza á regir el presupuesto.

Por último, el nombramiento, á propuesta de la Comisión segunda, de Doña Albina Mira y Velasco, para Maestra de la segunda Escuela especial de Sordomudos y Ciegos, y en general de niños anormales de la zona Sur de Madrid, con el haber anual de 2.000 pesetas, en atención á los grandes méritos que concurren en dicha señora, la que posee los títulos de Maestra de primera Enseñanza superior, con nota de sobresaliente y premio extraordinario, de Institutz y de Bachiller.

Madrid 3 de Enero de 1905.

Adaptación del personal del Ensanche á las plantillas que figuran en el presupuesto de 1905, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 7 del actual.

Secretaría.

Ascender á Jefe de Negociado con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase y sueldo de 6.500 pesetas, á D. Luis Nogales y González.

Ascender á Oficial de segunda clase con el haber anual de 3.000 pesetas, á D. Manuel Vázquez Elegido.

Ascender á Oficial de cuarta clase con el haber anual de 2.000 pesetas, á D. Juan San Martín.

Ascender á Auxiliar con el haber de 1.800 pesetas anuales, á D. Laureano Cabeza y Diaz Valero.

Nombrar Escribiente con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. Antonio Sánchez de Medina y García del Moral.

Investigación, comprobación de la riqueza territorial y formación del Registro fiscal.

Ascender á Jefe de Negociado de primera clase, con el haber anual de 6.000 pesetas, á D. Ignacio María Castelain y Obregón.

Ascender á Jefe de Negociado de tercera clase con el haber de 4.000 pesetas, á D. Alfonso Giráldez.

Ascender á Oficial de tercera clase con el haber anual de 2.500 pesetas, á D. Ricardo Redondo.

Reponer en la plaza de Auxiliar con el haber de 1.800 pesetas anuales, á D. Francisco Pérez Moncada.

Reponer en la plaza de Escribiente con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. Manuel Núñez.

Nombrar Escribientes con el haber de 1.500 pesetas anuales á los Sres. D. Francisco P. Ballesteros, D. Daniel Seco, D. Leoncio Balairón, D. Enrique Giráldez, D. Vicente Perales, D. Ramiro Hernández, D. Carlos de Blas y Hernández y D. Eduardo Vela.

Personal facultativo.

Nombrar Arquitecto con el haber anual de 3.000 pesetas al Delineante D. Gabriel José Aguado.

Asesoría.

Ascender al Letrado Jefe, D. Gregorio Campuzano y Ruiz, con el haber anual de 4.000 pesetas.

Ascender al segundo Letrado, D. Ramón Fernández de Mesa, con el haber de 3.500 pesetas.

Convertir en haber la remuneración de 2.500 pesetas que percibe el Agente Consistorial D. Joaquín del Castillo.

Contaduría.

Ascender á Jefe de Negociado de primera clase, con el haber anual de 6.000 pesetas, á D. Vicente Morán de Burgos.

Ascender á Oficial de tercera clase, con el haber de pesetas 2.500 anuales, á D. Flabiano Morate.

Personal subalterno.

Ascender á Portero, con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. Rafael Henáez.

PERSONAL FACULTATIVO

Edificaciones.

Ascender al haber anual de 2.000 pesetas, al Delineante D. Salvador del Valle.

Vías públicas.

Ascender al haber anual de 2.000 pesetas, al Delineante D. Eulalio Torrijos.

Fontanería Alcantarillas.

Nombrar Escribientes con el haber anual de 1.500 pesetas á los Sres. D. Mariano Barber, D. Adolfo G. Caminero Mora, D. Enrique Cerezo é Irizaga y D. Alejandro Pizarroso.

Los ascensos que se otorgan se entenderán para los efectos de antigüedad desde 1.º de Enero próximo, y los nombramientos desde la toma de posesión de cada uno.

Como consecuencia de dichas plantillas y mejor distribución del servicio, se realizan los siguientes traslados:

Personal administrativo.

El Oficial de primera clase, D. Mariano Segundo Cebrián, que figura en la plantilla de Investigación, pasa á prestar sus servicios á la de Secretaría.

El Oficial de tercera clase, D. Pablo Muñoz de la Chica, que figura en la de Vías públicas, pasa á formar parte de la de Investigación, y

El Oficial de cuarta clase, D. Manuel Somalo, asignado á la de Tenencias de Alcaldía, pasa á la plantilla de Contaduría.

Personal facultativo.

El personal de Delineantes que figura englobado para las diferentes secciones facultativas, en el vigente presupuesto se distribuirá para el próximo en la siguiente forma:

D. Luis Lumpuy y D. Fernando Giraldez, á Investigación; D. Luis Mayoral, D. Santiago García Montero, Don Adrián Orbayceta y D. Salvador del Valle, á Edificaciones.

D. Fernando Ribed, D. Leandro Guisasola, D. José Juan Alonso y D. Eulalio Torrijos, quedan en la Dirección de Vías públicas, pasando á la de Fontanería Alcantarillas, D. Mariano González.

El Auxiliar con 1.800 pesetas, D. Enrique Costa, pasa á la Dirección de Vías públicas.

Igualmente el personal de Portamiras que figura englobado en el actual presupuesto, se distribuirá del modo siguiente:

D. Arsenio Prado, D. Benito Beltrán, D. Ramón Capdevila y D. Francisco Celma, prestarán sus servicios en la Investigación del Ensanche, para la confección del Registro Fiscal.

D. Martín Velasco, D. Modesto Fernández, D. Facundo Santiago y D. Santiago Bueno, en la sección de Edificaciones; y

El jefe de Portamiras D. Federico Martín Ubeda, y los

Portamiras D. Higinio Cañadillas, D. Isabelino Alonso, D. Modesto García, D. Bruno Monge y D. Arturo Allás, en la Dirección de Vías públicas.

Orden del día para la sesión del 18 de Enero de 1905.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 12 del corriente, aprobando las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento en el proyecto de «Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá».
3. Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, desestimando el recurso interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento, se confirma la providencia gubernativa, que fijó en pesetas 51.704'01 el precio de una parcela expropiable de la finca, núm. 9, de la calle de Embajadores.
4. Comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, trasladando Real orden del Ministerio del ramo, por la que se aprueba el proyecto presentado por la «Compañía del tranvía del Este de Madrid», para prolongación del tranvía eléctrico desde la ronda de Valencia á la glorieta del Puente de Toledo, por el paseo de las Acacias.
5. Nombramiento de la representación del Excelentísimo Ayuntamiento en la Junta provincial de Sanidad, conforme al art. 16 de la Instrucción.
6. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIONES 2.^a Y 8.^a REUNIDAS — *Hacienda y Mercados.*

7. Proponiendo se eleve consulta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, sobre procedimiento para la construcción y explotación de un Mercado general de ganados.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.^a — *Hacienda.*

8. Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de 7.355'71 pesetas, por fluido eléctrico para el alumbrado de varias dependencias en 1904.
9. Proponiendo el reconocimiento y pago de 901'03 pesetas, por consumo de gas para la calefacción del Laboratorio químico municipal en 1903.
10. Proponiendo la autorización del gasto de 990 pesetas, para adquirir cuatro taladradores para chapas de los carros de transporte.
11. Proponiendo el proyecto de liquidación de créditos con el Estado.

COMISION 3.^a — *Policía Urbana.*

12. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller de cerrajería en la casa, núm. 4, de la calle del Oso, por traslado del que estaba establecido en el número 12, de la misma calle.
13. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una caldera de vapor y un motor eléctrico de 16 caballos de fuerza en la casa, núm. 8, de la calle de la Palma.
14. Proponiendo se autorice el gasto de 4.250 pesetas con destino á construcción y adquisición de uniformes para el personal de desinfección, y que á este efecto se solicite del Sr. Gobernador civil de la provincia la exención de subasta.

COMISIÓN 4.^a — *Obras.*

15. Proponiendo el derribo por ruina y falta de condiciones higiénicas de la casa, núm. 61, de la calle del Amparo.
16. Proponiendo la devolución de fianza al contratista

que ha sido de la construcción de alcantarillas en el barrio de Argüelles.

17. Proponiendo que el Municipio no se muestre parte en el sumario que se instruye en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, por hurto de una tapa de boca de riego del jardín de la fuente de Neptuno.

COMISIÓN 5.^a — *Beneficencia.*

18. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para adquirir por subasta los artículos necesarios para la confección de calzado con destino á los acogidos en los Asilos de San Bernardino.
19. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para adquirir por subasta los géneros para la confección de vestuario y reposición de camas y ropas con destino á los acogidos en los Asilos de San Bernardino.
20. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para adquirir por subasta paño con destino á la confección de vestuario de los acogidos en los Asilos de San Bernardino.
21. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para adquirir por subasta 5.000 pares de alpargatas con destino á los acogidos en los Asilos de San Bernardino.
22. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para la subasta del suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro.
23. Proponiendo la concesión de prórroga de excedencia á un Médico numerario.
- 24 y 25. Dos expedientes proponiendo el nombramiento de igual número de Médicos supernumerarios.

COMISIÓN 6.^a — *Ensanche.*

26. Proponiendo la devolución de fianza al contratista de una alcantarilla construida, con arreglo á los pliegos de condiciones de la subasta, en trayectos de las calles de Claudio Coello y Columela.
27. Proponiendo la devolución de fianza al contratista de unas obras de alcantarillado, ejecutadas en un trayecto de la calle de Torrijos, con arreglo al pliego de condiciones.
28. Proponiendo la aprobación de una avenencia realizada en los términos que previene el art. 4.^o de la vigente ley de Ensanche, para la liquidación y pago de superficies expropiadas para el paseo de Ronda, calle de Santa Engracia y glorieta de los Cuatro Caminos, sobre la base de la cesión gratuita de las indicadas superficies; aceptación de los precios de 6'44 pesetas por metro cuadrado, y de 13 pesetas por igual unidad y el pago en Cédulas del Ensanche.

Proposición.

29. La del Sr. Abril y otros Sres. Concejales, para que se acuerde la jubilación de un capataz primero de jardinería y la provisión de la vacante.
Madrid 16 de Enero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

En uso de las facultades que me competen, vengo en admitir la dimisión que del cargo de Concejal Inspector de Vías públicas me ha presentado el Excmo. Sr. Duque de Arévalo del Rey, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; nombrando en su lugar á D. Federico Carlos Bas.

Madrid 9 de Enero de 1905.—*El Conde de Mejorada.*

En uso de las atribuciones que me competen, vengo en delegar la Presidencia de la Asociación Matritense de Caridad, en el Sr. D. Carlos Prast.

Madrid 9 de Enero de 1905.—*El Conde de Mejorada.*

En uso de las atribuciones que me competen, vengo en nombrar al Sr. Concejal D. José María Gurich, Inspector Delegado del servicio de Establecimientos é Industrias.

Madrid 14 de Enero de 1905.—*El Conde de Mejorada.*

SECRETARÍA

Por el presente edicto se requiere á D. Ramón Gelada y Aguilera, Oficial de cuarta clase de este Excmo. Ayuntamiento, para que en el término de ocho días, contados desde el siguiente á la inserción de este requerimiento, comparezca en el expediente que se le instruye por abandono de destino, en el Negociado de Ensanche, transcurrido el cual, sin verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente según dispone el reglamento de Empleados.

Madrid 11 de Enero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento el día 13 del mes actual, y con arreglo al art. 66 de la ley Municipal, que sean treinta las Secciones de contribuyentes para el sorteo de los que, como Vocales asociados, hayan de formar parte de la Junta Municipal en el corriente año, quedan á disposición pública para su examen en esta Secretaría general las relaciones correspondientes, como también la de los que contribuyen por más de un concepto, ó acumulan dos ó más industrias, á los cuales faculta la ley para elegir la Sección en que quieran figurar, los que serán definitivamente comprendidos en la que aparezcan con cuota mayor, si no hicieren uso de dicha facultad en el plazo legal.

Lo que se hace saber en cumplimiento y á los efectos del art. 67, pudiendo reclamar los interesados en término de ocho días para ante la Excmo. Diputación provincial.

Madrid 14 de Enero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el servicio de transportes necesario en las obras que se ejecuten por el ramo de Fontanería Alcantarillas en el Interior, Ensanche y Extrarradio hasta 31 de Diciembre de 1907, bajo los precios tipos que al final se expresan.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, Don Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 200 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 400 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 13 de Febrero de 1905, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 5.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en los artículos 16 y 17 del pliego de condiciones facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 9 de Enero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del servicio de transportes necesario en las obras que se ejecuten por el ramo de Fontanería Alcantarillas en el Interior, Ensanche y Extrarradio hasta el 31 de Diciembre de 1907, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia en los días..... y..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente).

Precios tipos.

	Pesetas.
Por cada porte de un carro de metro cúbico de extracción, escombros, basuras, légamos ó lodos procedentes de limpieza.....	2'50
Por id. de id. de id. para mudanza de herramientas, cajones, material, etc., etc.....	2'50
Por id. de volquete en id. id.....	1'25
Por id. de metro cúbico de arena de miga.....	1'50
Por id. de id. de arena de río.....	4
Por cada día de jornal de un carro de cabida de metro cúbico con tres caballerías.....	15
Por id. id. de un volquete de id. dos quintas partes de metros cúbico, con una caballería.....	7'50
Por cada porte de camión con tres caballerías....	8
Por id. de carro de vuelo con dos caballerías....	4
Por cada caballería suelta á jornal.....	2

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 23 de Diciembre anterior aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de diferentes objetos de espartería para los servicios municipales del Interior y Ensanche hasta el 31 de Diciembre de 1908.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.º) y en las horas de diez á doce durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é instrucción de 26 de Abril de 1900, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 11 de Enero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 23 de Diciembre anterior aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de diferentes objetos de ferretería con destino á varios ramos y servicios municipales del Interior y Ensanche hasta el 31 de Diciembre de 1908.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.º) y en las horas de diez á doce durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 11 de Enero de 1905.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excm. Corporación ha acordado contratar en pública subasta el suministro de garbanzos á las Casas de Socorro de la Capital durante el presente ejercicio, bajo el tipo de una peseta kilogramo.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de pesetas 350, en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 700 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 7 de Febrero de 1905, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 5.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados, que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que se determina en la condición 8.ª de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 2 de Enero de 1905.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de garbanzos á las Casas de Socorro de la Capital durante el presente ejercicio, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia en los días..... y..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento—en letra, en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente).

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

D. Manuel Galindo, para puesto de agua, Moret, esquina á Rosales.

D. Claro Gutiérrez, coches á la calesera, números 81 y 93.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Construcción, Pez, 24 y 24 duplicado (interior).

Reformas, Alcalá, 42 (interior); Santiago, 3 (interior).

Alquilar, Tetuán, 19 (interior).

Saneamiento, Infante, 10 (interior).

Sifón, Preciados, 26; Válgame Dios, 3; Fe, 15; Miguel Servet, 3; Ferraz, 25, 31, 33 y 25; (todas del interior).

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Construcción de una finca en la calle de Fuencarral, número 136.

Construcción de otra finca en la calle del General Oráa, manzana 281 del Ensanche.

Construcción de un hotel en la calle de Serrano con vuelta á la de Claudio Coello.

Construcción de una finca en la calle de Blasco de Garay y Fernando el Católico.

Para cubierta de azotea en la calle de Lagasca, número 30.

Para construcción de una finca en la calle de Velázquez, núm. 21.

Construcción de cobertizo en la calle del Pacífico, número 29.

Para ejecución de obras de reforma en la casa, núm. 9, de la calle de Miguel Angel.

Para colocación de sifón aislador en la atarjea de la casa, núm. 52, del paseo de la Castellana.

Por el de Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Ayala, 9, abacería; Bravo Murillo, 83, muebles; Bravo Murillo, 98, cacharrería; Independencia, 1, cacharrería; Leganitos, 10, salón para peinar señoras; López de Hoyos, 34, cacharrería; Marqués de Toca, 2, cacharrería; Montera, 24, casa de huéspedes; Marqués de Santa Ana, 41, máquinas para hacer medias; Preciados, 17, cuadros; Quiñones, 3, frutería.

Pintado de portadas.—Augusto Figueroa, 3; Atocha, número 113; Cruz, 9; Fe, 2; Galileo, 31; Leganitos, 10; Moratín, 55; Monserrat, 32; Meléndez Valdés, 18; Preciados, 37; plaza del Dos de Mayo, 4; San Andrés, 5; San Bernardo, 57; Zorrilla, 29.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Obras de alcantarillas.—Limpieza y reparación de atarjea de aguas sucias, Toledo, 112; Apodaca, 8; Juanelo, 12; cuesta de Santo Domingo, 3; San Isidro, 12; Rodas, 32; Tres Peces, 24; Don Ramón de la Cruz, 11; Atocha, 23; Trujillos, 5.

Obras de fontanería.—Reparación de cañería del Canal, paseo de la Castellana, 58; Toledo, 127.

Averiguación de filtraciones, Doctor Fourquet, 11; Santa Isabel, 12.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 6 al 12 de Enero de 1905.

	ANTERIOR	ÚLTIMA				
		DÍAS				
		7	9	10	11	12
Sisas.....	61	»	»	»	»	»
Empréstito de 1861..	103'50	»	»	»	»	»
Idem de 1868.....	64	61	»	»	»	»
Resultas.....	82'50	83'25	83'25	83'25	83	83'25.
Expropiaciones (Interior).....	93'50	»	»	»	»	92'50
Idem (Ensanche)...	91	91	»	»	»	»

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º del 7 al 12 de Enero de 1905.

Al distrito del Centro.....	47
Idem del Hospicio.....	53
Idem de Chamberí.....	119
Idem de Buenavista.....	117
Idem del Congreso.....	47
Idem del Hospital.....	42
Idem de la Inclusa.....	38
Idem de la Latina.....	28
Idem de Palacio.....	136
Idem de la Universidad.....	97

La semana corriente.....	724
Desde el 1.º al 6 de Enero de 1905.....	371

Total desde el 1.º al 14 de Enero..... 1.095

Nuevos empadronamientos.

Desde el 1.º al 6 de Enero de 1905.....	35
Desde el 7 al 13 de Enero.....	176

Total del 1.º al 13 de Enero..... 211

BIBLIOTECA MUNICIPAL		OBRAS CONSULTADAS		NÚMERO de lectores.
Número de lectores que han concurrido á la misma y clasificación de las obras facilitadas durante el mes de Diciembre de 1904.				
OBRAS CONSULTADAS		NÚMERO d. lectores.		
Administración.....	4	Geografía.....	Suma anterior.....	59
Almanques.....	2	Gramáticas.....	Geografía.....	7
Artes industriales.....	6	Historia.....	Gramáticas.....	4
Astronomía.....	4	Instrucción pública.....	Historia.....	18
Diccionarios.....	5	Literatura (variedades).....	Instrucción pública.....	3
Economía política.....	7	Matemáticas.....	Literatura (variedades).....	17
Estadística.....	14	Novelas de entretenimiento.....	Matemáticas.....	9
Filosofía.....	8	Idem instructivas.....	Novelas de entretenimiento.....	44
Física.....	9	Periódicos de información.....	Idem instructivas.....	86
Suma y sigue.....	59	Idem oficiales.....	Periódicos de información.....	36
		Poesía.....	Idem oficiales.....	9
		Revistas.....	Poesía.....	2
		Taquigrafía.....	Revistas.....	14
		Viajes.....	Taquigrafía.....	1
			Viajes.....	4
			TOTAL.....	313

CONTADURÍA

PRESUPUESTO ORDINARIO

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Diciembre de 1904.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1904.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES Ingresos por realizar	ACREEDORES Exceso de ingreso sobre los presupuestos.
				Hasta fin del mes de Noviembre de 1904.	En el mes de Diciembre de 1904.			
1.º Propios.....	2.568'31	»	2.568'31	1.142'53	547'80	1.690'33	877'98	»
2.º Montes.....	7.500	»	7.500	3.281'08	335'61	3.616'69	3.883'31	»
3.º Impuestos.....	3.752.113'67	2.347	3.754.460'67	2.737.495'01	259.274'91	2.996.769'92	757.690'75	»
4.º Beneficencia.....	90.122'47	1.212'44	91.334'91	80.579'63	3.867'60	84.447'23	6.887'68	»
5.º Instrucción pública..	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública	203'60	»	203'60	101'80	50'90	152'70	50'90	»
7.º Extraordinarios....	2.287.038'43	8.632'50	2.295.670'93	129.106'38	8.706'54	137.812'92	2.157.858'61	»
8.º Resultas.....	200.000	3.544'25	203.544'25	113.030'65	2.928'81	115.959'46	87.584'79	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	25.150.463'56	131.799'87	25.282.263'43	22.888.768'20	2.143.897'11	25.032.665'31	249.598'12	»
10.º Reintegros.....	30.330'40	»	30.330'40	30.740'90	57	30.797'90	»	467'50
	31.520.340'44	147.536'06	31.667.876'50	25.984.246'18	2.419.666'28	28.403.912'46	3.264.431'54	467'50

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDO ACREEDOR RESTO del crédito presupuesto	
	CRÉDITOS transferidos	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1904.	AUMENTO por transfe- rencia.	REINTEGROS		TOTAL
		Hasta fin del mes de Noviembre de 1904.	En el mes de de Diciembre de 1904.						
1.º Gastos del Ayuntamiento	»	1.054.939'02	186.790'62	1.241.729'64	1.303.315	5.856	4.348'18	1.313.519'18	71.789'54
2.º Policía de seguridad.....	»	1.172.293'23	193.156'33	1.365.449'56	1.891.004'50	»	281'90	1.891.286'40	525.836'81
3.º Policía Urbana y rural....	14.158	3.103.577'45	540.351'41	3.658.086'86	4.089.243'96	20.154	87'75	4.109.485'71	451.398'85
4.º Instrucción pública.....	»	381.617'79	20.032'72	401.680'51	526.823'50	»	630'99	527.454'49	122.773'98
5.º Beneficencia..	»	889.193'19	167.645'54	1.056.838'73	1.205.741'20	»	466'51	1.206.207'71	149.368'98
6.º Obras públicas	»	1.849.339'63	226.015'94	2.075.255'57	2.609.273'84	»	1.776'23	2.611.050'07	535.794'50
7.º Corrección pública.....	»	344.200	37.500	381.700	389.662'67	»	»	389.662'67	7.962'67
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	»	16.249.972'96	1.370.776'58	17.620.749'54	18.161.114'80	»	38.848'68	18.199.963'48	579.213'21
10.º Obras de nueva construcción.....	»	142.113'47	49.732'08	191.845'55	919.160'97	»	»	919.160'97	727.315'42
11.º Imprevistos..	11.852	157.326'94	9.473'3	178.652'24	300.000	»	83'33	300.083'33	121.431'09
12.º Resultas.....	»	»	»	»	125.000	»	»	125.000	125.000
	26.010	25.347.503'68	2.801.474'52	28.174.988'20	31.520.340'44	26.010	46.523'57	31.592.874'01	3.417.885'81

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

		DEBE	HABER	SALDOS	
				DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos....	Realizados.....	»	28.403.912'46	»	»
	Devueltos.....	147.536'06	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	»	28.256.376'40
Pagos.....	Ejecutados.....	28.148.978'20	»	»	»
	Reintegrados.....	»	46.523'57	»	»
	Líquidos.....	»	»	28.102.454'63	»
	<i>Existencia en Tesorería.....</i>	153.921'77	»	153.921'77	»
		28.450.436'03	28.450.436'03	28.256.376'40	28.256.376'40

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto del Ensanche, hasta fin del mes de Diciembre de 1904.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	Créditos presupuestos para 1904.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES Ingresos por realizar.	ACREEDORES Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
				Hasta fin del mes de Noviembre de 1904.	En el mes de Diciembre de 1904.			
1.º Contribuciones y recargos.....	2.500.000	»	2.500.000	1.324.188'21	605.395'46	1.929.583'67	570.416'33	»
2.º Venta de terrenos	10.000	»	10.000	40.534'18	»	40.534'18	»	36.534'18
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	6.082'27	»	6.082'27	6.101'20	»	6.101'20	»	18'93
4.º Resultados.....	2.089.057'87	»	2.089.057'87	3.377.278'13	»	3.307.278'13	»	1.218.220'26
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	3.202'73	»	3.202'73	755'02	3.202'73
6.º Reintegrados.....	16.000	»	16.000	16.169'49	2.318	18.518'02	»	3.273'04
	4.621.140'14	»	4.621.140'14	4.697.473'94	607.743'46	5.305.217'93	571.171'35	1.255.249'14

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	Créditos presupuestos para 1904.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin de Noviembre de 1904.	En el mes de Diciembre de 1904						
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	»	136.443'08	27.799'54	164.242'62	164.550	»	»	164.550	307'38
2.º Policía de seguridad.....	»	67.087'09	11.500'70	78.587'79	92.270	»	»	92.270	13.682'21
3.º Policía Urbana y Rural.....	»	152.004'77	35.316'59	187.321'36	252.246'57	»	»	252.246'57	64.925'21
4.º Obras públicas...	»	1.638.142'01	224.618'25	1.862.760'26	2.935.689'29	»	246'50	2.935.935'79	1.073.175'50
5.º Cargas.....	»	571.036'99	117.358'43	688.395'42	1.166.480'58	»	308'11	1.166.788'69	478.393'27
6.º Imprevistos.....	»	6.000	1.500	7.500	9.903'70	»	»	9.903'70	2.403'70
	»	2.570.713'97	418.093'51	2.988.807'48	4.621.140'14	»	554'61	4.621.694'75	1.632.887'27

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

		DEBE	HABER	SALDOS	
				DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos....	Realizados.....	»	5.305.217'93	»	»
	Devueltos.....	»	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	»	5.305.217'93
Pagos.....	Ejecutados.....	2.988.807'48	»	»	»
	Reintegrados.....	»	554'61	»	»
	Líquidos.....	»	»	2.988.252'87	»
	<i>Existencia en Tesorería.....</i>	2.316.965'06	»	2.316.965'06	»
		5.305.772'54	5.305.772'54	5.305.217'93	5.305.217'93

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1905.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS formalizados del 1 al 9 de Enero de 1905.
1.º Propios.....	2.568'31	»
2.º Montes.....	12.500	»
3.º Impuestos.....	3.873.429'67	82.682'25
4.º Beneficencia.....	97.861'71	»
5.º Instrucción pública....	»	»
6.º Corrección pública....	203'60	»
7.º Extraordinarios.....	2.072'360'16	182
8.º Resultas.....	200.000	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit....	25.155.463'56	6.336'63
10.º Reintegros.....	129.355	78
TOTAL.....	31.543.742'01	89.308'88

PAGOS	
No se ha efectuado ningún pago en este período.....	»
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	89.308'88

Madrid 9 de Enero de 1905.—El Contador, Rafael Sallaya.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 23 al 31 de Diciembre último, según estado fecha 4 del actual, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arrendamiento.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	645.473'15
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	30.562'56
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	12.724'88
TOTAL.....	688.760'59

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal.

En la semana del 23 al 29 de Diciembre del año último.....	7.276'46
Idem en iguales días del año anterior.....	7.737'05
EN MENOS.....	460'59

Madrid 9 de Enero de 1904.—El Interventor, Diego Ayllón.

OBRAS MUNICIPALES

VIAS PUBLICAS

En ejecución durante los días del 5 al 12 de Enero de 1905.

ACERAS

Plaza de Oriente, Princesa, paseo de la Florida, Corredera, Molino de Viento, paseo del Obelisco, Plaza Mayor,

Zurbano, Valencia, plaza de San Javier, Campillo de Gil Imón y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Princesa, glorieta de San Bernardo, Hartzenbusch, Alcalá, Serrano, Plaza Mayor, Alameda, O'Donnell, ronda de Vallecas, travesía de San Lorenzo, Huertas, ronda de Atocha, paseo Imperial, Bailén y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas de gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Continúan: empedrado, glorieta de San Bernardo, Princesa y Serrano; asfaltado, plaza de Provincia, Atocha, plaza de Matute, cerrillo del Rastro y otras.

MÁQUINAS

La núm. 1, de servicio en la glorieta de San Bernardo, un día; y tres en la calle de la Princesa.

TALLERES

En el de carpintería: construcción de cajones de guardas y palenques; arreglo de carros de mano y del puente de Garrido; astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería: arreglo de ruedas de carretillas y aros de pisonés; calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas.

En el de pintura: cajones de guardas, placas rotuladoras y carros de mano.

ENSANCHE

Trabajos realizados durante la semana del 5 al 11 de Enero de 1905.

ACERAS

1.ª Zona.—Obra nueva, instalación de encintado, Fernando el Católico y Andrés Mellado; instalación de aceras, Santa Engracia y paseo del Obelisco.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.ª Zona.—Obra nueva, plaza de Salamanca y Narváez, Conservación, Ayala y Lista.

Tapado de calas, Velázquez, Ayala y Don Ramón de la Cruz.

3.ª Zona.—Conservación, Ercilla, Ancora, General Lacy y Tarragona.

EMPEDRADOS

1.ª Zona.—Obra nueva, instalación de pasos, Santa Engracia; de cunetas, Fernando el Católico; sustitución del afirmado, Andrés Mellado.

Conservación, paseo de San Bernardino.

Tapado de calas, en varias calles de la zona.

2.ª Zona.—Conservación, Claudio Coello, Ayala, Castelló, Príncipe de Vergara, Don Ramón de la Cruz, Montero, Hermsilla, Lagasca, Padilla y Goya.

Tapado de calas, Lagasca, Claudio Coello, General Porlier, Goya y Jorge Juan.

3.ª Zona.—Obra nueva, General Lacy.

Conservación, Canarias, Juan de Urbietta, Abtao y Tarragona.

Tapado de calas, Labrador y paseo de las Delicias.

CAMINOS

1.ª Zona.—Obra nueva, excavación y afirmado, Andrés Mellado y Fernando el Católico.

Conservación, los camineros en sus puntos.

Desmote, Gaztambide.

2.ª Zona.—Obra nueva, Narváez, plaza de Salamanca y Juan Bravo, entre Claudio Coello y Núñez de Balboa.

Conservación, los camineros en sus puntos.

Tapado de calas, Velázquez.

3.^a Zona.—Obra nueva, General Lacy.
Conservación, los camineros en sus puntos.
Tapado de calas, ronda de Atocha.

TALLERES

En el de fragua.—Aguzado de picos, clavos, etc.; construcción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos.

En el de carpintería.—Construcción y arreglo de carretillas.

En el de pintura.—Niveletas.

MÁQUINAS

La máquina núm. 1, ha trabajado el día 4, en la glorieta de San Bernardo; el 5, en la calle de la Princesa; el 6, en la de Moret y el 7, en la de la Princesa.

Madrid 11 de Enero de 1905.—El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Servicios y trabajos realizados en la semana del 5 al 11 de Enero de 1905.

OBRAS POR CONTRATA

Construcciones de alcantarillas, calles de Rosales, Guzmán el Bueno, Meléndez Valdés, Príncipe de Vergara, Montesa y Parque del Oeste.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Instalación de tuberías, Cuesta de la Vega, Parque del Oeste, calle de Orfila y carretera de la Coruña.

Reparación de tubería, Parque de Madrid.

Idem de viajes, calles de Lista, San Bernardo, Mochuelillos y camino alto de Chamartín.

Idem de alcantarilla, paseo del Canal.

Idem de absorbedero, plaza de los Carros.

Diversas obras en talleres.

REPARACIÓN DE BOCAS DE RIEGO

Atocha, 14; Valencia, 17; Flor Alta, 10; O'Donnell, 19; Caballero de Gracia, 1; Tutor, 39; Independencia, 3; Sagasta, 11; Alcalá, 77; Ceres, 36; Olózaga, 15; Rodas, 15; travesía de San Lorenzo, 11; San Cristóbal, 13; paseo de Recoletos, 37; Calatrava, 26; Lagasca, 22; paseo del Prado, 36; plaza de Colón, 18; Claudio Coello, 48; plaza de San Gregorio, 7; San Marcos, 42; Recoletos, 2; San Cosme, 26; Bailén, 25; Cid, 5; Castelar, farol 19; paseo de la Castellana, 16, 20, 24 y 64; Reyes, 2; Huertas, 24; Alonso Martínez, 5; Moratín, 22; Pacífico, 2; glorieta de Atocha, 2; jardín de la Almudena, farol 9.

EMPALMES

Piamonte, 9; jardín del Viaducto; Núñez de Balboa, farol 10; plaza del Príncipe Alfonso, 20; Goya, 18; San Bernabé, 3; ronda de Atocha, 6; plaza de las Cortes, 4; Jesús, número 10; Calatrava, 33; Redondilla, 4; paseo de Atocha, 2; Salón del Prado, 28; Lepanto, 2; Veneras, 7; Amparo, 87; San Lucas, 19; Santa Lucía, 14; Río, 10; Mira el Sol, 8 y 10; Santiago el Verde, 1; Lagasca, 35; Peligros, 4; San Bernardo, 82; Palma, 31; Montera, 33.

Madrid 11 de Enero de 1905.—El Arquitecto Director, Emilio de Alba.

PARQUES Y JARDINES

Trabajos verificados en este ramo, durante la semana del 2 al 8 de Enero de 1905.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Apertura de hoyos.—Extrac-

ción de troncos para la reposición de arbolado.—Cava de cuadros.—Limpieza de paseos.

Zona volante.—Cava de fajas.—Embasurado de id.—Estaquillado de rosales.—Conservación de semilleros.—Conservación de los jardines de las Escuelas de Aguirre y plaza de la Independencia.

Segadores.—Cava de cuadros.—Limpieza de paseos.

Podadores.—Poda del arbolado.—Corta de secos en la segunda zona.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Cambio de camas en las cajoneras.—Limpieza, riego y conservación de estufas. Calefacción.—Vigilancia.

Obras y talleres.—Construcción de una armadura de hierro para una estufa.—Preparación de respaldos para bancos.—Pintado de la casilla del guarda del paseo de Recoletos.—Arreglo de mangas de riego.—Colocación de cristales en las estufas.—Aguzado de herramientas.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Apertura de alcorques.—Vigilancia.—Conservación de los jardines del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Poda del arbolado en la calle del General Lacy, paseo del Prado y Parque de Madrid.

Jardines.—Limpieza en los mismos.—Construcción de regueras en las calles de la Lealtad y Ventura Rodríguez. Roza de praderas y cuadros en el jardín del Dos de Mayo. Apertura de hoyos en la calle de Juan Bravo y paseo de Recoletos.

Puente de Toledo.—Cava y embasurado de cuadros.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Apertura de hoyos y plantación de arbolado en varios paseos.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque, embalaje y destallo de planta.—Recolección de semillas. Limpieza de paseos.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Plantación y embasurado de praderas.—Regularización de paseos.—Recolección de semillas. Desmonte de tierras.—Apertura de una zanja para la colocación de una tubería.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Zona volante.—Arranque de planta en los mismos.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 12 de Enero de 1905.—El Ingeniero Director, C. Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Asuntos despachados desde el 7 al 12 de Enero de 1905.

Expedientes informados, 16.

Reconocimientos practicados, 10.

Madrid 12 de Enero de 1905.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

SEGUNDA SECCIÓN

Expedientes informados.

Jardines, 17, colocar tornapuntas; Mayor, 1, obras de reparación; Jaén, 10, licencia de alquilar; San Bernardo, 4 y 6, colocar pie derecho; Montera, 21, sobre valla; Aduana, 35, guarnecido y blanqueo de muro; Navas de Tolosa (solar), construcción de cobertizo; Ballesta, 9, apertura de taller de tornero; Carretas, 27 y 29, electromotor; Palma, núm. 16 duplicado, apertura para la venta de verduras; Desengaño, 12, idem para la venta de granos y legumbres; Abada, 20, idem de despacho de leche; Carranza, 16, arreglo de techos de miradores; Hernani, construcción de un teatro; San Roque, 1, apertura para despachos de leche y de pan; Arenal, 24, obras de reparación y dirección facultativa; Mesoneros Romanos, 12, denuncia de retretes; glorieta de San Bernardo, 4, denuncia de obras sin licencia.

Paz, 17, denuncia por ruina; Arenal, 24, reparación de medianería; Orense, construcción de establo.

Madrid 13 de Enero de 1905.—El Arquitecto municipal, José L. Sallaberry.

TERCERA SECCIÓN

Expedientes despachados desde el 30 de Diciembre próximo pasado al 11 del corriente, ambos inclusive.

Plaza de Santa Bárbara, 4 oficio de dirección de obras; Piamonte, 23, oficio sobre derribo; López de Hoyos, 46 duplicado, aumento de un piso principal; Sagasti, 27, estabular cabra; travesía de San Mateo, 9, altura de planta baja; Sagasta, 14 y Florida, 17, alineación y licencia de construcción; Argensola, 17, apertura de despacho de pan, Madera, 40, ídem id. de leche; travesía de San Mateo, 9, colocado de alero; Piamonte, 23, incidencia de derribo. Reconocimientos, 11.

Cementerios municipales.

Trabajos de campo.—Replanteo del proyecto de ampliación.

Construcción de galería y visitas de inspección.

Madrid 12 de Enero de 1905.—El Arquitecto municipal, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 1.º al 13 del corriente.

Zurita, 37, comunicación participando su derribo; Nicolás María Rivero, 7, expediente de derribo; Nicolás María Rivero, 9, hoja de aprecio; Sevilla, 12 y 14, despacho de vigorizadores eléctricos; Echegaray, 34, carpintería; Infante, 3, encerrar carros: Cruz, 13, cervecería; travesía del Fúcar, 6, carpintería; Urosas, 7, depósito de mantecas; Almería, 3, expediente de merendero; León, 22, comunicación participando su derribo; Fe, 19, obras en su medianería izquierda; Calvario, 17, expediente de obras; San José, número 7, parte del derribo; Núñez de Arce, 12, parte de obras; Núñez de Arce, 12, obras en su medianería derecha; Zurita, 37, parte de obras. Comunicaciones, 4. Reconocimientos, 12.

Madrid 13 de Enero de 1905.—El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos realizados desde el 5 al 12 de Enero de 1905.

Aguila, 17, oficio de dirección de obras; Oso, 17, sobre supuestas obras abusivas; Vertosa, 5, motor eléctrico; Nuncio, 6, denuncia; Cava Alta, 17, apertura de fábrica de cajas de cartón; ribera de Curtidores, 21, denuncia por mal estado de conservación; matadero de vacas, remisión de ciertos expedientes; ídem id., presupuesto para varias obras menores; ídem id., sobre materiales depositados en la nueva nave; ídem id., hundimiento de piso en la habitación del 2.º Administrador; Mesón de Paredes, 81, motor eléctrico en una tahona; ribera de Curtidores, 35 y Mira el Sol, 22, mal estado de conservación; Calatrava, 15, buñolería; Sierpe, 1 y Toledo, 70, falta de condiciones higiénicas.

Madrid 12 de Enero de 1905.—El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes despachados durante la presente semana.

Tiras de cuerdas, 2; expedientes despachados, 31; reconocimientos, 28.

Madrid 12 de Enero de 1905.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

SEGUNDA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 27; reconocimientos practicados, 22.

Madrid 12 de Enero de 1905.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 6 al 12 de Enero de 1905.

Denuncias.—Distrito del Centro, 99; Hospicio, 62; Chamberí, 35; Buenavista, 37; Congreso, 37; Hospital, 35; Inclusa, 28; Latina, 17; Palacio, 19; Universidad, 51. Sección montada, 19. Total, 439.

Servicios.—Distrito del Centro, 13; Hospicio, 25; Chamberí, 3; Buenavista, 2; Congreso, 8; Hospital, 13; Inclusa, 6; Latina, 4; Palacio, 4; Universidad, 11. Total, 89.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos durante los días del 6 al 12 de Enero, con expresión de los jornales é importe de los mismos.

	Pesetas.
Por 4.692 jornales al personal de barrenderos.	10.870'50
Por 1.297 id. al id. de arrastres	3.226'75
TOTAL	14.097'25

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 1.174.

Carros de Parque y Jardines, que han trabajado durante el mismo tiempo, 141.

Se ha efectuado el riego á diario con las 79 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Ídem id. id., con las 37 cubas, en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos en la semana del 5 al 11 del actual.

Día 6, San Bernardo, 73; se recibió el aviso á la una y treinta y cinco de la mañana, y se terminó á las siete de la misma; consistió el incendio en enseres de una fábrica de juguetes.

Día 8, Pez, 5; se recibió el aviso á las tres y cincuenta y cinco de la mañana, y se terminó á las ocho de la misma; consistió el incendio en pies derechos de tres pisos; dos medianerías.

Día 10, Moncloa; se recibió el aviso á las once y cuarenta y cinco de la noche, y se terminó á las siete de la mañana; consistió el incendio en armadura de una finca.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 9; ídem id. por el segundo id., 15; ídem id. por los Capataces, 92.

Madrid 12 de Enero de 1905.—El Arquitecto Jefe, Isidoro Delgado.

Inspección general de Carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 2; cartillas para cocheros, renovadas, 1; informe de situados de carros de transportes, 1; informes á los Juzgados municipales, 10; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 20; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 1; altas y bajas de cocheros, 24; papeletas de citación, 73; volantes de citación, 2; juicios celebrados, 16; multas impuestas, 16.

En 5 del corriente se hizo entrega á D. Enrique Menéndez, de una manta de viaje que se dejó olvidada en el coche de plaza núm. 391.

El día 10 se entregó un mantón á Doña María Pérez, que se dejó olvidado en el coche de plaza núm. 567.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 5 al 11 del mes actual.

Número de experimentos practicados	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima litros	94'79
Ídem id. id., mínima, id.	99'12
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros	97'35

Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.	21'5
Idem íd. íd., mínima, íd.	24'6
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.	39
Oscilación mínima íd.	38

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 11 de Enero de 1905.—El Jefe de alumbrado y comprobación, Fausto Garagarza.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante la semana.

Hospicio, 21 horas y 35 minutos; Chamberí, 5 horas; Buenavista, 127 horas; Congreso, 202 horas; Hospital, 27 horas y 10 minutos; Inclusa, 13 horas y 15 minutos; Latina, 21 horas y 45 minutos; Palacio, 16 horas; Universidad, 20 horas. Total, 354 horas y 10 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las cinco y quince minutos de la tarde hasta las seis y treinta minutos de la mañana, en los días del 6 al 12 de Enero de 1905.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 6 al 12 de Enero de 1905.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.	61	24	35	»	»	»	38	85	»	45	288
Por infracción de la ley del Descanso dominical.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
TOTALES.	61	24	35	»	»	»	40	85	»	45	290
Juicios celebrados sobreseídos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	12
Idem apercibidos.	16	3	»	»	»	»	3	»	»	»	22
Idem multados.	20	11	»	»	»	»	32	»	»	18	87
TOTALES.	42	14	»	»	»	»	35	»	»	30	121
Importe de las multas impuestas, pesetas.	55	116	»	»	»	»	225	»	»	298	694
Juicios al apremio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.	19	10	»	»	»	»	5	»	»	25	59
Al Juzgado Municipal.	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	11

No se ha verificado juicios ni denuncias en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Buenavista, Congreso, Hospital y Palacio.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 6 al 12 de Enero de 1905.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio.	21	29	73	120	12	54	75	53	21	47	505
Idem en consulta general.	23	20	130	55	1	69	61	103	18	42	535
Idem en la de enfermedades de la mujer.	»	»	»	»	»	»	40	»	26	»	66
Idem en la especial de niños.	»	»	»	»	»	»	»	»	302	»	302
Idem en la íd. de la vista.	»	14	»	»	30	»	»	»	»	»	53
Operaciones en la íd. de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.	85	62	110	48	44	79	155	178	111	65	937
Partos y abortos asistidos.	1	»	3	»	1	2	4	1	2	»	14
Vacunaciones.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Revacunaciones.	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Reconocimiento de enajenados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de cadáveres.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	2
Asistencia á incendios.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	131	126	316	223	110	205	335	336	480	154	2.416

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centre.	Hospielo.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacio.	Universidad	
Medicinas.....	38	49	206	79	37	190	136	156	96	89	1.076
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	»	2	1	»	1	1	2	1	»	8
Leche de	Burras.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
	Cabras.....	1	6	»	»	»	»	1	»	»	8
	Vacas.....	3	»	»	3	8	2	1	2	»	39
Pensiones de lactancia.....	»	»	»	3	8	9	3	3	»	»	26
	Pan.....	121	15	21	69	49	97	35	15	10	432
Viveres.	Carne.....	121	15	21	69	49	97	35	15	10	432
	Tocino.....	121	15	21	69	49	97	35	15	10	432
	Garbanzos.....	121	15	21	69	49	97	35	15	10	432
	Bonos especiales de comestibles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	121	15	21	69	49	97	35	15	10	432	
Ropas...	Mantas.....	8	»	»	10	4	»	»	»	»	22
	Chalecos de Bayona.....	9	»	»	»	»	»	»	»	»	9
	Camisetas.....	30	»	»	»	»	»	»	»	»	30
	Refajos.....	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
	Sábanas.....	»	»	»	12	6	»	»	»	»	18
	Camisas.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2
	Envolturas.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
	Pañuelos.....	7	»	»	»	»	»	»	»	»	7
Jergones.....	»	»	»	4	1	»	»	»	»	5	
TOTAL.....	701	130	313	461	312	687	316	240	167	89	3.416

SANIDAD

LABORATORIO MUNICIPAL

Reseña de los trabajos realizados en los días del 6 al 12 de Enero de 1905.

ANÁLISIS DE LAS AGUAS POTABLES

AGUA DEL LOZOYA

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	6	7	8	9	10	11	12
Residuo fijo en disolución á + 180° C. gramos por litro.	»	0,056	»	0,057	0,056	0,057	0,056
Idem en suspensión.....	»	0,010	»	0,003	0,005	0,003	0,003
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	»	0,007623	»	0,006111	0,008064	0,006993	0,007182
Idem íd. íd. en líquido alcalino.....	»	0,007119	»	0,006048	0,007623	0,006930	0,006111
Oxígeno disuelto.....	»	0,01160	»	0,01160	0,01180	0,01220	0,01160
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	»	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal, íd. íd.....	»	Idem.	»	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

AGUA DEL LOZOYA.—CANALILLO.

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	6	7	8	9	10	11	12
Residuo fijo en disolución á + 180° C. por litro.....	»	0,057	»	0,058	0,057	0,057	0,057
Idem en suspensión.....	»	0,013	»	0,006	0,005	0,003	0,004
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	»	0,008127	»	0,007119	0,008127	0,007056	0,007245
Idem íd. íd. en líquido alcalino.....	»	0,007623	»	0,006615	0,007623	0,006930	0,007056
Oxígeno disuelto.....	»	0,01124	»	0,01160	0,01200	0,01260	0,01150
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	»	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal, íd. íd.....	»	Idem.	»	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

VIAJES ANTIGUOS

DÍAS	NOMBRE DE LOS VIAJES	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	Materia orgánica total representada en ácido oxálico.		OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIRECTA	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoni- acal.	Nitrógeno nítrico
7	Fuente del Berro (Plaza de Toros).....	0,777	Inapreciable.	0,003906	0,003780	0,00792	Inapreciable.	Inapreciable.
8	Idem id.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
9	Amaniel (travesía de la Cruz Verde) (1).....	»	»	»	»	»	»	»
10	Castellana (Caballero de Gracia).....	0,439	Inapreciable.	0,004680	0,004617	0,00767	Inapreciable.	Inapreciable.
11	Alcubilla (callejón de Tudescos).....	0,392	Idem.	0,003780	0,003780	0,00710	Idem.	Idem.
12	Reina (plaza de la Encarnación).....	0,335	Idem.	0,003726	0,003726	0,00750	Idem.	Idem.

La turbia que reseñábamos en el último avance para el agua del Lozoya, ha ido cediendo considerablemente en la presente semana, suministrándose al vecindario un agua de aspecto más aceptable, aunque muy distanciado del transparente que debiera ofrecer siempre como primera condición de potabilidad.

La totalidad de materia orgánica valorada en líquido ácido y en alcalino, ha estado representada por cifras normales; la oxigenación ha sido buena y no se han evidenciado por reacción directa las combinaciones nitrosa y amoniacal del nitrógeno.

Las aguas de los viajes antiguos no han experimentado alteración alguna, bajo el concepto químico.

Una vez más, consignaremos que los análisis químico y bacteriológico se han comenzado simultáneamente en muestras de agua tomadas en la misma forma, y que la inevitable duración de los segundos no permite consignarlos en el presente avance. Los datos de toda clase de análisis de las aguas, se publican por extenso en el *Boletín del Laboratorio*.

ANÁLISIS

Durante la semana han sido presentadas 55 muestras para su análisis.

MATERIAS ALIMENTICIAS DENUNCIADAS Á LOS ILUSTRÍSIMOS SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE, COMO PERJUDICIALES PARA LA SALUD

Leche aguada, Caños, 3, lechería.
Idem descremada, Bailén, 17, lechería.
Idem aguada, Mesón de Paños, 19, lechería.
Idem descremada y aguada, costanilla de Santiago, 6, lechería.

VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS POR LOS INSPECTORES QUÍMICOS

Almacenes y tiendas de ultramarinos, 48; ídem id. de vinos, 25; pastelerías, 1; confiterías, 1; peluquerías, 2; tahonas, 3; despachos de pan, 1; casas de comidas, 4; casas de préstamos, 78; visitas de cuartos desalquilados, 23; prenderías, 1; traperías, 3; lagares, 1; fábricas de conservas, 1; servicios de higiene, 3. Suman 195.

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VACUNA CONTRA LA VIRUELA

Han sido preparadas 2.000 dosis, cada una para cuatro escarificaciones.

SERVICIO DE COMPROBACIÓN DE LA RABIA

No ha sido presentado ningún animal sospechoso.

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VIRUS CONTRA LAS RATAS

Han sido servidos 18 pedidos.

INSPECCIÓN DE MATADEROS

Se han reconocido y sacrificado las siguientes reses: va-

(1) Por reparación de averías no corrió el agua este día en dicha fuente.

cunas, 1.563; terneras, 530; lanares, 1.498 y 2.962 cerdos. Por carecer de las necesarias condiciones para la matanza, se han desechado 11 vacas; habiéndose inutilizado 1 carnero, 2 niños, 14 cerdos, 18 pulmones, 104 hígados y 14 kilos de carne.

SERVICIO DE INSPECCIÓN EN EL GABINETE DEL MERCADO DE LOS MOSTENSES

Se han reconocido: 140 bultos de jamón; 701 terneras; 5.763 cajas y cestas de pescado; 19.998 conejos y perdices; 1.002 palominos; 1.012 corderos y 4.779 docenas de pájaros.

DESINFECCIÓN

Número de desinfecciones practicadas, 680.
Idem de ropas desinfectadas, 655.

SERVICIO DE TRASLADO DE ENFERMOS CONTAGIOSOS

Se han conducido al Hospital de epidemias 1 enfermo de viruela y 4 con tifus.

SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Comunicaciones y expedientes ingresados, 16.
Idem id. salidos, 164.
Número de registros, 3.080
Madrid 14 de Enero de 1905.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

ABASTOS

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 6 al 12 de Enero de 1905, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'10 pesetas.—Ternera, kilo 2'60.—Carnero, kilo 2'13.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 3'80.—Lomo, kilo 2'70.—Manteca, kilo 2'00.—Embutidos, kilo 3'05.—Chorizos, docena 3'50.—Corderos, uno 8'35.—Cabritos, uno 6'40.

AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'75 pesetas.—Palominos, par 1'10.—Pichones, uno 1'00.—Perdices, par 3'00.—Pájaros, docena 1'15.—Conejos, par 3'15.—Liebres, una 2'50.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 1'95 pesetas.—Sardinas, kilo 0'95.—Besugos, kilo 1'80.—Pajeles, kilo 2'10.—Calamares, kilo 1'65.—Salmonetes, kilo 1'60.—Almejas, kilo 0'95.—Langostas, una 4'50.—Congrio, kilo 2'65.—Truchas, kilo 4'00.—Salmón, kilo 9'45.—Lenguados, kilo 3'60.—Percebes, kilo 1'60.—Pescadillas, kilo 2'60.—Lubinas, kilo 2'85.—Angulas, kilo 3'20.—Atún, kilo 1'80.—Langostinos, kilo 7'90.—Mero, kilo 1'60.—Escabeche, kilo 2'50.

<p style="text-align: center;">LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS</p> <p>Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'65.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'18.—Tomates, kilo 0'55.—Judías verdes, kilo 0'40.—Ajos, kilo 0'25. Coliflores, docena 3'60.—Naranjas, ciento 4'20.—Limones, ciento 6'05.</p> <p style="text-align: center;">LÍQUIDOS</p> <p>Aceite, litro 1'35 pesetas.—Vino, litro 0'62.</p>	<p style="text-align: center;">COMBUSTIBLES</p> <p>Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.—Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'77.</p> <p style="text-align: center;">VARIOS</p> <p>Huevos, ciento 14'00 pesetas.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.</p>
--	---

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., del 1.º al 10 de Enero de 1905, y su comparación con igual periodo del año anterior.

RESES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1905.....	1.807	654	1.796	2	3.675	591.265'5	27.589	20.681'6	7	560.422'5	19.946'60
1904.....	1.651	519	1.851	1	4.511	374.856'5	22.860'5	25.888'1	5	465.154	21.656
Diferencia..	156	135	»	1	»	46.407'2	4.528'5	»	4	»	1.709'40
	»	»	55	»	858	»	»	5.206'5	»	105.711'5	»
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1905.....	1.807	654	1.796	2	3.675	591.265'5	27.589	20.681'6	7	560.422'5	19.946'60
1904.....	1.651	519	1.851	1	4.109	374.856'5	22.860'5	25.888'1	5	428.158	20.450
Diferencia..	156	135	»	1	»	46.407'2	4.528'5	»	4	»	»
	»	»	55	»	456	»	»	5.206'5	»	67.753'5	505'40

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'50 á 1'80 pesetas en las vacas, 1'73 á 1'92 en las terneras y de 1'86 á 2'00 en el de cerda.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Madrid, 95 vacas, 52 terneras, 140 lanares y 191 cerdos; Toledo, 109 vacas, 68 terneras, 497 lanares y 933 cerdos; Ciudad Real, 97 vacas, 52 terneras, 609 lanares y 953 cerdos; Badajoz, 98 vacas, 60 terneras, 552 lanares y 740 cerdos, Coruña, 234 vacas y 69 terneras; Santander, 340 vacas y 41 terneras; Oviedo, 560 vacas y 38 terneras; Lugo, 189 vacas y 17 terneras; Valladolid, 187 terneras; Córdoba, 85 vacas, 69 terneras y 866 cerdos.

Reses desechadas en vida.—Vacas 13.

Reses inutilizadas.—Lanares una, cerdos uno entero y los magros de 19 canales.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno. A 0'15 pta.	Rastras de idem. A 0'10 pta.	Caballar. A 0'15 pta.	Mular. A 0'15 pta.	Asnal. A 0'10 pta.	CARROS A 0'25 pta.	Contratos y guías. A 1'50 pta.	
Día 4 de Enero de 1905.....	24	»	»	»	»	»	»	3'60
Día 5.....	27	»	44	136	69	9	1	41'70
Día 6.....	40	»	»	»	»	»	»	6
Día 7.....	47	»	»	»	»	»	»	7'05
Día 9.....	55	»	»	»	»	»	»	8'25
Día 10.....	32	»	»	»	»	»	»	4'80
TOTAL.....	225	»	44	136	69	9	1	71'40

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 5 al 11 de Enero de 1905, y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1905	1904	1903	1902	1901	1900
Nuestra Señora de la Almudena.....	412	328	293	243	329	199
San Justo.....	20	19	11	34	25	23
San Lorenzo.....	33	11	14	23	24	24
Santa María.....	8	16	14	18	13	13
San Isidro.....	7	3	2	6	10	10
Civil.....	3	1	1	3	2	2
	483	378	335	327	403	275
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	32	22	23	24	30	26

Imprenta Municipal.